



Corporación Técnica Empresarial Para El Trabajo

Nit.: 900790014-6



ACTA DE CERTIFICACION No.7591

En la Ciudad de la Mesa, Cundinamarca, a los Veintiocho (28) días del mes de Junio del año 2025, se reunieron con el fin de formalizar la Certificación de los alumnos del programa **TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERIA** con una intensidad horaria de **1800 horas**, las suscritas Directora y Secretaria en la dirección de la **CORPORACIÓN TÉCNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO** "Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano", Con Licencia de Funcionamiento Resolución No. 006225 del 24 de Septiembre de 2019, y Autorizada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, Según Resolución No. 008945 del 10 de Diciembre de 2012, con Renovación de Registro de Programas, Según Acuerdo No. 0231 del 18 de Junio de 2018 y Acuerdo No.070 del 17 de Mayo de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social y Resolución No. 004499 del 18 de Julio de 2019, Expedida por la Secretaria de Educación de Cundinamarca.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes se procedió a otorgar el Certificado de Técnico Laboral por Competencias en:

AUXILIAR EN ENFERMERIA

Al alumno cuyos Nombres, Apellidos y Número de Identidad se relaciona a continuación:

Moreno Extremor Yanellys Esther

Identificado(a) con C.C. No. 1.065.660.981 de Valledupar.

Es fiel copia tomada del Acta General No.69, Folio No. 7591-241-7591-A02 de fecha 28 de Junio de 2025, dada en La Mesa-Cundinamarca, a los 28 días del mes de Junio 2025.

Firmado y sellado

Directora General
MARTHA BIBIANA PERAZA CASTILLO
C.C.No.52.195.294 de Bogotá D.C.



Coordinadora General
LEIDY ANDREA CAÑON PERAZA
C.C.No.1.030.633.018 de Bogotá D.C.



La República de Colombia
y en su Nombre la

Corporación Técnica Empresarial para el Trabajo

Con Licencia de Funcionamiento Resolución 006225 del 24 de Septiembre de 2019
Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, Según Resolución
No. 008945 del 10 de Diciembre de 2012, con Renovación de Registro de Programas,
Según Acuerdo No. 0231 del 18 de Junio de 2018 y Acuerdo No. 070 del 17 de Mayo de 2019
del Ministerio de Salud y Protección Social y Resolución No. 004499 del 18 de Julio de 2019,
Expedida por la Secretaría de Educación de Cundinamarca.

Moreno Extremor Yanellys Esther

Identificado (a) con C.C. No. 1.065.660.981 Expedida en Valledupar.

El Certificado de Técnico Laboral por Competencias en

Auxiliar en Enfermería

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes con una intensidad
horaria de 1.800 horas.



Dirección General



Coordinación General

Registro Interno

Folio No. 7591-241-7591-A02 del Libro de Registro No. 69

Dado en La Mesa (Cundinamarca) a los 28 días del mes de Junio de 2025